



ACTA 45-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 12 de noviembre del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, A UNANIMIDAD sobre los siguientes puntos:

- 1. Participación del Ing. Adolfo Pérez, Director de Tecnología de la Información, tema: NCOMPUTING, DECIDIÉNDOSE incorporar este equipo en las realizaciones de licitaciones para la adquisición de computadoras. Se adopta esta decisión, tomando en consideración el informe realizado por el referido director, en el cual expresa que este tipo de tecnología permitirá una reducción de costos al Poder Judicial en la adquisición de computadoras. (El informe queda como anexo de esta Acta)*
- 2. Oficio CDC 2262/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de autorización para tomar 4 días de vacaciones del 15 al 18 diciembre de 2014, a la Magistrada Antonia Josefina Grullón Blandino, Jueza de la Corte de Apelación de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, para participar en el Taller de Puntos de Contacto y Enlaces de IberdRed sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y su restitución, que será celebrado en Colombia (Dominium 399032), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio 66168 de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el magistrado Aldemaro Muñoz Mena, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, solicitando revocar la licencia para fines de estudios, otorgada mediante Acta 35/2014, para realizar un curso de formación intensiva en la Escuela Judicial de España, debido a que las condiciones para llevar a cabo la referida capacitación no fueron favorables (Dominium 399112), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 4. Comunicación de fecha 31 de octubre de 2014, suscrita por la magistrada Rosalba Garib Holguín en funciones de presidenta de la Asociación de Jueces Dominicanos para la Democracia (JUDEMO) solicitando autorización para que los jueces que se detallan a continuación, participen en la reunión de la Unión Internacional de Magistrados, a celebrarse del*



08 al 17 de noviembre de 2014, en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil, a saber: (Dominium 399699) (Tiene el visto bueno del Dr. Montero), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, a saber:

- Magistrada Rosalba Garib, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;
 - Magistrada Rosanna Vásquez Febrillet, Jueza de la Sexta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional;
 - Magistrada Elka Reyes Olivo, Jueza de la Sala Civil de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo;
 - Magistrado Luis Omar Jiménez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional; y el
 - Magistrado Bayoan Rodríguez Portalatín, Juez del Juzgado de Paz de San Cristóbal.
5. Oficio CDC 2274/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud que realizara el magistrado Pedro Antonio Sánchez Rivera, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, de tomar 16 días de sus vacaciones del 5 al 30 de diciembre de 2014, para viajar a los Estados Unidos (Dominium 399713), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
6. Oficio DRP 1344/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada de la División de Registro de Personal, remitiendo su opinión favorable con relación a la solicitud que realizara la Sra. Diana García Castillo, Oficinista del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de permiso por 5 días del 17 al 21 de noviembre de 2014, para viajar a los Estados Unidos debido a que su visa se vence próximamente (La Licda. Vásquez recomienda que la misma sea con disfrute de salario y tiene el visto bueno del Dr. Montero) (Dominium 396826), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
7. Oficio CDC 2279/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las solicitudes realizadas por las Señoras Odania Lapaix Mejía, Abogada Ayudante de la Segunda Sala de la



Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y Albania Mejía Colón, Abogada Ayudante de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, quienes superaron el Concurso de Oposición para ingresar a los Cursos de Formación de Aspirantes a Jueces de Paz y solicitan licencia con disfrute de salario (El Dr. Montero recomienda otorgar licencia por 2 años hasta tanto el consejo decida si será con disfrute de salario) (Dominium 397966 y 397931), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero y aprobar las licencias por dos años, suspendiendo el asunto monetario hasta tanto el CPJ se pronuncie al respecto.

8. *Comunicación de fecha 31 de octubre de 2014, suscrita por el Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbucciona, Juez Presidente de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, solicitando la compra del libro de su autoría, titulado "Temas de Derecho Constitucional del Trabajo" a un costo de RD\$1,000.00 (Dominium 399883), DECIDIÉNDOSE aprobar la adquisición de 20 ejemplares a RD\$800.00 a cada uno.*
9. *Comunicación de fecha 27 de octubre de 2014, suscrito por el Sr. Joaquín Luciano, Presidente de la Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), invitando a la Conferencia sobre "Derechos Ciudadano en la Seguridad Social: Situación Actual y Desafíos", que será celebrada el 24 de noviembre del año en curso, en el Hotel Barceló Santo Domingo, con un costo por participante de RD\$1,500.00 (Dominium 399850), DECIDIÉNDOSE informarle que lamentablemente, por la situación económica por la atraviesa la institución, no podemos acceder a su solicitud.*
10. *Oficio CDC 2258/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de consideración la solicitud que realizara la Sra. Dolores García Gerardo, Secretaria del Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, quien solicita el pago a favor de la Sra. Juana Heredia Castillo, quien prestó sus servicios como Alguacil de Estrados en el Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal en sustitución del Ministerial José Luis Casilla Martínez, Alguacil de dicho Tribunal. La Sra. García Gerardo, laboró desde el 31 de julio de 2013 hasta el 21 de mayo de 2014, sin la aprobación debida, hasta el 2 de junio del corriente, que pasó a ser empleada fija (El Dr. Montero informa que el monto adeudado asciende a la suma de RD\$104,754.00) (Dominium 400235), DECIDIÉNDOSE autorizarle el pago a partir de su designación como empleada fija.*



11. Oficio CDC 2242/2014 de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines de aprobación el proceso de trámite de pago a los servicios prestados por los intérpretes judiciales (FORMULARIOS ANEXOS) (Dominium 400218), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
12. Oficio 68256 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por la pastora Migdalia Abel Santana, Presidenta de la Fundación Ribera del Lebrón para el Desarrollo de Eduardo Brito, solicitando colaboración para la realización de una cena de navidad para beneficiar a 200 envejecientes de escasos recursos, que será celebrada el 20 de diciembre de 2014 (Dominium 399820), DECIDIÉNDOSE informarle que lamentablemente por la situación por la que atraviesa la institución, no es posible acceder a su solicitud.
13. Correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Sigem Arbaje Sido, Encargada de la División Legal de la Dirección General Técnica, solicitando la corrección del oficio SGCPJ 1392/2014 de fecha 13 de mayo de 2014, mediante Acta 19/2014, donde se aprobó contratar los servicios del señor Alejandro Fernández W., como Asesor Financiero del Consejo del Poder Judicial, a los fines de dar apoyo en el proceso de institucionalización, adecuación y fortalecimiento de la administración del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, para que en lo adelante diga contratar los servicios de la empresa Argentarium, SRL, con un costo de RD\$100,000.00 mensuales, netos de ITBIS, por un período de 12 meses, efectivo a partir del 12 de mayo de 2014, fecha en la cual inició (Dominium 378410), DECIDIÉNDOSE rectificar el Acta del Consejo del Poder Judicial para que la contratación sea a nombre de la empresa Argentarium.
14. Oficio CSAA/CPJ 118/2014 de fecha 31 de octubre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo su opinión con relación a varias solicitudes con relación a la estructura de personal del Centro de Documentación e Información Judicial (CENDIJD), a saber: haciendo la recomendación de que dichos casos sean contemplados para el presupuesto del año 2015, a saber:
 - a) Reajustar el salario de los señores Miosotis Espinosa y Santo Payano Figueroa, para que en lo adelante devenguen el salario definido para el puesto de Auxiliar Administrativo, es decir RD\$20,200.00. Estos reajustes tendrían un impacto en nómina de RD\$13,438.46 mensual y RD\$186,661.52 anual por concepto de diferencia salarial y beneficios.



b) *Reactivar la plaza de Asistente de Dirección del CENDIJD, tendría un impacto en la nómina de RD\$78,355.57 mensual y RD\$1,134,858.87 anual por concepto de salario y beneficios. En cuanto a la recomendación de que Juana José Robles, actual Secretaria del CENDIJD, sea considerada para ocupar el puesto de Asistente, y que a su vez Eyllenne C. Ramírez Polanco, actual Secretaria Auxiliar del CENDIJD cubra a la señora José como Secretaria del área, somos de opinión que las mismas, en caso de ser aprobada la reactivación de la plaza, se evalúen para los puestos solicitados según los mecanismos establecidos, si permanece la propuesta de que dichas personas ocuparían las mencionadas posiciones.*

En los casos que no ameritan erogaciones de recursos, recomendamos que sean aprobados, a saber:

- a. *Transferir en el sistema a los señores Miosotis Espinosa, código 183, y al señor Santo Payano Figueroa, código 2086, quienes actualmente figuran en la dependencia denominada Unidad de Ventas de Boletines Judiciales SCJ, para que en lo adelante figuren en la División de Publicaciones, acorde a la estructura definida para esta área. Estos traslados no generan vacante en el área de origen, ni implican variación en las funciones actuales de estos empleados.*
- b. *Cambiar la designación del señor Santo Payano de Mensajero Interno a Auxiliar Administrativo, en virtud de que estas son las funciones que realiza.*
- c. *Eliminar de la estructura de Publicaciones el puesto de Mensajero Interno.*
- d. *Eliminar en el sistema la dependencia Unidad de Ventas de Boletines Judiciales SCJ.*
- e. *Eliminar la Unidad de Corrección de Sentencias, dependencia donde figuraba la señora Arbaje, en virtud de que los Correctores de Sentencias se encuentran designados en las salas de la SCJ donde prestan servicios.*
- f. *Adecuar el perfil de los puestos de Diseñador Web y Soporte Web para que en lo adelante el requisito académico en ambos casos sea de estudiante avanzado de informática o ingeniería en sistemas, en vez de profesional como se establece hasta el momento, sin que esto afecte los salarios de los actuales ocupantes actuales.*



- g. Adecuar el perfil académico del Encargado de la División de Publicaciones, ampliando las carreras a Ingeniería en Sistemas, Mercadeo, Derecho o Administración de Empresas.*

Sobre el caso de la Sra. Mayra E. Arbaje Lembert que menciona de la reclasificación y traslado de la plaza, ya fue decidido en el Acta núm. 42/2014 de fecha 20 de octubre de 2014.

En cuanto a las demás solicitudes del oficio ERH 97/2014, tal y como expresa la Licda. Esperanza Javier, se recomienda rechazarlas.

En torno al oficio ERH 230/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Esperanza Javier, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos, sobre revisión del perfil de puesto, Soporte Web, División de Publicaciones del CENDIJD, acogemos la recomendación realizada, a saber:

- a) Aprobar la revisión del perfil del Soporte Web, en el cual se eliminan las actividades de desarrollo, implementación y diseño, permaneciendo las actividades de soporte al mantenimiento de los sistemas y apoyo a los usuarios del mismo, que son la razón de ser de dicho puesto.*
- b) Mantener el salario de RD\$35,548.00 definido para el puesto de Soporte Web.*
- c) Instruir a la División de Publicaciones para que sean requeridas las acciones de diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas del área, a la División de Desarrollo de Sistemas (Dominium: 352004)*

SE DECIDE acoger las recomendaciones realizadas por el consejero Samuel Arias, delegándose en la Dirección Financiera ejecutar las recomendaciones que conlleven erogaciones de fondo, cuando la situación económica de la institución lo permita.

- 15. Oficio SGCPJ 3050-2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, recomendando que sea remitida al Banco de Elegibles la solicitud de ser designada como conserje del Poder Judicial, suscrita por la Sra. Rosa Delia Jiménez Valverde (Dominium 397303), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 16. Oficio CDC 2266-2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero, Director General Interino de la Dirección General*



de Administración y Carrera Judicial, solicitando el descargo de los vehículos de la institución que fueron aprobados en venta en pública subasta mediante Acta 41/2014 de fecha 13 de octubre de 2014, (Dominium 397116) DECIDIÉNDOSE aprobar el descargo de los vehículos de la Primera Etapa.

- 17. Oficio DIFNAG 275/2014 de fecha 30 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género, remitiendo a los fines de consideración el borrador del acuerdo con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el cual tiene como objeto formalizar las relaciones de cooperación con el Poder Judicial y el CONANI para que los psicólogos que formen parte de su personal previo entrenamiento, presten sus servicios en los Centros de Entrevistas para personas en condición de vulnerabilidad (Dominium 399467), DECIDIÉNDOSE aprobar la firma del acuerdo.*
- 18. Oficio AG-2014-534, de fecha 08 de octubre de 2014, suscrito por Licdo. Ramón Antigua Brito, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando la firma de los contratos contentivos de las localidades de la Jurisdicción Inmobiliaria donde serán cambiados los servicios de comunicación ADSL a fibra óptica, el cual será cargado a las tasas por servicio de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominium 391071 y 390433), DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta 35/2014 de fecha 1ro. de septiembre de 2014, donde se aprobó el cambio de fibra de vidrio (ADSL) a fibra óptica (MPLS), para la optimización de los enlaces de comunicación de la Jurisdicción Inmobiliaria, generando una disminución en los costos de facturación ascendente a RD\$134,802.85, con cargo al presupuesto asignado a la Jurisdicción Inmobiliaria, para que en lo adelante diga que el ahorro correcto será de de RD\$8,905.09 mensuales.*
- 19. Se conoció el oficio CSAA/CPJ 116/2014 de fecha 31 de octubre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en la Presidencia y Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, durante el período entre octubre 2013-septiembre del 2014 (Dominium 399605).*
- 20. Se conoció el oficio CSAA/CPJ 119/2014 de fecha 31 de octubre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe final sobre el Plan de Descongestionamiento en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia (Dominium 399600).*



21. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 120/2014 de fecha 03 de noviembre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, durante el período entre octubre 2013-septiembre del 2014 (Dominium 399773).*
22. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 121/2014 de fecha 04 de noviembre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, en el mes de septiembre de 2014 (Dominium 400029).*
23. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 122/2014 de fecha 04 de noviembre del 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico del Plan de Descongestionamiento de Expedientes en el Tribunal Superior Administrativo del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2014 (Dominium 400030).*
24. *Oficio Núm. DRP-1358/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo recomendando destituir a la Sra. Ledis Pérez Caraballo, Oficinista de la Unidad de Atención al Usuario de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo, debido a que la misma estaba de licencia médica desde el mes de octubre del año 2013 hasta el mes de septiembre del año 2014 y no se ha presentado a su lugar de trabajo aun cuando le fuera notificado mediante acto de alguacil, que de no reintegrarse le sería retenido el salario (Dominium 399164), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
25. *Invitación al “Taller de Validación de Nuevos Tipos Penales, en el Marco del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal para el Combate al Crimen Organizado”, a celebrarse del 24 al 27 de noviembre de 2014, en la ciudad de Granada, Nicaragua. Los organizadores cubren: boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte interno, el Poder Judicial cubriría los viáticos para imprevistos. Los organizadores del evento invitan al Magistrado Jeréz Mena, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (Dominium 400154), DECIDIÉNDOSE autorizar otorgarle el 50% de los imprevistos, debido a la situación financiera de la institución.*
26. *Invitación a la “Acción Formativa Las Ciencias Forenses y su Aplicación en los Procesos Judiciales”, a celebrarse del 1 al 5 de diciembre de 2014, en Nicaragua. Los organizadores cubren: boleto aéreo, hospedaje, alimentación y transporte interno, el Poder Judicial cubriría los viáticos*



para imprevistos (Dominium 400513), DECIDIÉNDOSE comisionar a los siguientes magistrados Ramón Berroa Hiciano, Juez Coordinador de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional; Farida Abud, Juez de Atención Permanente del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís; y Amauris Pimental Fabián, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega. Asimismo SE APRUEBA otorgarle el 50% de los imprevistos, debido a la situación financiera de la institución

27. Oficio CPSRSA núm. 513/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de adición de plaza de Abogada Ayudante o Asistente en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Espaillat. Asimismo recomienda la adición de una plaza de oficinista en la Unidad de Soporte a Jueces, para que preste apoyo a los jueces, dicha adición representaría un aumento en la nómina de RD\$17,008.37 mensuales por conceptos de salario y beneficios. Por otra parte, el Dr. Montero recomienda transferir a las empleadas Marisol Severino Fernández y Olga Castillo Ureña desde la Unidad de Atención Permanente hacia la Unidad de Mero Trámite (Dominium 376403), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
28. Oficio CPSRSA núm. 514/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de trasladar a los empleados que se encuentran en los diferentes Juzgados de Bahoruco hacia el Departamento Administrativo del Distrito Judicial de Bahoruco, a los fines de eficientizar las labores generales de servicio de personal (Dominium 397560), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:

Código	Nombre	Puesto	Dependencia actual	Status
14342	Darlin N. Rivas Cuevas	Vigilante	Dpto. Adm. Barahona	Fijo
1328	Rufino Florián Feliz	Vigilante	Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco	Fijo
1329	Alejandro Novas	Mayordomo III	Jdo. De 1era. Inst.	Fijo



	<i>Batista</i>		<i>Bahoruco</i>	
6567	<i>Aquiles Everstz Ferreras</i>	<i>Mensajero Interno</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Fijo</i>
1330	<i>Nellys M. Peña</i>	<i>Jardinero</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Fijo</i>
10631	<i>Rosa Acosta Cáceres</i>	<i>Conserje</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Contratada</i>
6013	<i>Sennia Pérez Matos</i>	<i>Conserje</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Fijo</i>
4909	<i>Geisy Silfa Florián</i>	<i>Conserje-Mensajero</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Fijo</i>
13196	<i>Delgida Diaz Montero</i>	<i>Conserje</i>	<i>Jdo. De 1era. Inst. Bahoruco</i>	<i>Fijo</i>

29. Oficio CPSRSA núm. 515/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de contratar al Sr. Francisco Hinginio Valdez, como oficinista de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en sustitución del Sr. José Pimentel Javier (Dominium 397730), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
30. Oficio CPSRSA núm. 516/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso a la institución del Sr. Joel S. Báez Moreno, debido a que le fue aplicada una medida disciplinaria escrita por incumplimiento de horario (Dominium 395421), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
31. Oficio CPSRSA núm. 517/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General



de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de adición de 2 plazas de oficinista en la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que la carga laboral puede ser manejada con el personal existente (Dominium 397023), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

32. *Oficio CPSRSA núm. 518/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el oficio CDC 2186/2014, donde el Dr. Justiniano Montero, remite su opinión favorable con relación a la solicitud que hiciera la magistrada Francisca Gabriela de Fadul, Juez de Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Santiago, de adición de una plaza de Archivista para la Oficina de Archivo Judicial del Palacio de Justicia de Santiago.(El Dr. Montero recomienda que dicha adición sea para el presupuesto del año 2015 debido a que impacta la nómina de la institución en RD\$17,008.30 mensuales y RD\$241,499.60 anuales) (Dominium 394431), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero.*
33. *Oficio CPSRSA núm. 519/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el oficio CDC 2142/2014, donde el Dr. Justiniano Montero, remite a los fines de homologación la relación de ingresos y movimiento de personal solicitados por jueces o superiores de diferentes áreas (Dominium 396905), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto para el año 2015.*
34. *Oficio CPSRSA núm. 520/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el oficio CDC 2204/2014, donde el Dr. Justiniano Montero, remite su opinión favorable con relación a la solicitud que hiciera el magistrado Nassín E. Ovalle Estévez, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, quien solicita la designación de un Abogado Ayudante, dicha adición recomienda que sea ejecuta para el presupuesto del año 2015, y tendría un impacto en la nómina de RD\$34,126.56. mensuales, por concepto de salario y beneficios (Dominium 394743), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto, hasta nuevo presupuesto.*



35. Oficio CPSRSA núm. 521/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de que le sea otorgada una licencia por 2 años a la Sra. Yuleika Henríquez Romero, Analista Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral (UAR), quien superó el Concurso de Oposición para ingresar a los Cursos de Formación de Aspirantes a Jueces de Paz e ingresará a la Escuela Nacional de la Judicatura en el grupo 3-2014 (Dominium 397712), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
36. Oficio CPSRSA núm. 522/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de contratar al Sr. Jorge Alberto Alba Castillo, como chofer de Juez o Funcionario de la Sección de Transportación, en sustitución del Sr. José Holguín Peralta (Dominium 398483), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
37. Oficio CPSRSA núm. 523/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, de rechazar la solicitud de cambio de estatus de empleado judicial interino a empleado fijo, que hiciera el Sr. Flavio Alberto Escoto, Archivista de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, debido a que ingresó al Poder Judicial en fecha 1ero. de julio de 2010, bajo la modalidad de empleado contratado (Dominium 396034), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
38. Oficio CPSRSA núm. 524/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, con relación a la solicitud que hiciera el magistrado Ramón Francisco Ureña Ángeles, Juez de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a saber (Dominium 397802):
 - Con relación al requerimiento de permiso para recibir usuarios hasta las 3:00 p.m., y así de 3:00 a 4:30 p.m., la secretaria podrá asentar en los libros todo lo correspondiente a los expedientes, entre otras



cosas administrativas de su competencia; somos de opinión no favorable, en virtud de que las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Carrera Judicial, Art. 147 numeral 8, establece que todo empleado deberá cumplir la jornada de trabajo, dedicando la totalidad del tiempo reglamentario al desempeño íntegro y honesto de sus funciones y responsabilidades;

- *Sobre la solicitud para utilizar estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Santiago como pasantes, y así dar apoyo en el tribunal con los asuntos administrativos y expedientes sencillos; recomendamos que se le informe a los pasantes que dicha aceptación no genera compromisos laborales ni salariales para la Institución, por tanto opinamos en ese sentido favorablemente; y con relación a la solicitud de nombramiento de un temporero, debido a que el personal con que cuenta el tribunal es insuficiente para brindar un servicio de calidad en un tiempo prudente; opinamos no favorable, en vista de la situación financiera que atraviesa actualmente la Institución.*

SE DECIDE acoger la recomendaciones realizadas por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

39. *Oficio CPSRSA núm. 525/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación el oficio CDC 2230/2014, donde el Dr. Justiniano Montero, remite su opinión favorable con relación a la solicitud de designación de la Sra. Karina G. Pérez Matos, Analista de Procesos y Normas de la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria para que sea designada como Revisor Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral de la Jurisdicción Inmobiliaria, asimismo informa que el costo de reactivación de la plaza será cubierto con recursos de tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria. La reactivación de la plaza asciende a un monto mensual de RD\$63,631.77 y RD\$889,741.19 anual por concepto de salario y beneficios (Dominium 398652), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
40. *Oficio CPSRSA núm. 537/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando el levantamiento de la suspensión al Sr. Rafael Antonio Tejada, Chofer de la Sección de Transportación, así como el pago retroactivo del monto correspondiente a su salario por el tiempo que dicha suspensión (Dominium 378630 y 398369), DECIDIÉNDOSE rechazar*



la recomendación y mantener la suspensión del empleado hasta tanto concluya el proceso disciplinario al que está sometido.

41. *SE INSTRUYE en el sentido de que todo proceso disciplinario en el cual el empleado esté suspendido sin disfrute de salario, sea agilizado.*
42. *Oficio CPSS 112/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, solicitando rectificar del oficio SGCPJ NUM. 02186/2014 de fecha 6 de agosto de 2014, donde se aprueba la renovación “por un año adicional de la ayuda económica otorgada a la Sra. Margarita Hidalgo, viuda del fenecido Servidor Judicial Manuel Madera Ramos”, para que especifique que se trata de una “ayuda económica por un (1) año”, ya que no debe decir renovación, pues la Sra. Margarita no poseía ayuda sino una pensión por viudez por un período de 5 años, según establece el Reglamento de Pensión, período que venció este año (Dominium 362949), DECIDIÉNDOSE rectificar el Acta y acoger la recomendación.*
43. *Oficio CPIM-123/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar realizar un aumento de RD\$55,000.00 a RD\$65,000.00 con impuestos incluidos al suplidor Echavarría Morrobel & Asociados, quien presta servicio de transporte al personal del Departamento Judicial de Puerto Plata (Dominium 352655), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
44. *Oficio CPIM-124/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar realizar un aumento de alquiler del inmueble que alberga el Juzgado de Paz de Don Juan Provincia de Monte Plata, de RD\$1,500.00 a 5,000.00, mensuales, más impuestos (Dominium 393204), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
45. *Oficio CPIM-126/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar realizar un aumento de alquiler del local que alberga el Juzgado de Paz de Villa Altagracia, de RD\$15,555.00 a RD\$20,000.00 mensuales, con impuestos incluidos (Dominium 381886), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
46. *Oficio CPIM-127/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando rechazar la solicitud de adquisición de un*



inmueble para el Municipio de Matanzas, Baní (Dominium 374166), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

47. *Oficio CPPT 015/2014 de fecha 10 de septiembre de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendar la realización de un adendum al contrato de la compañía Éxodo Soluciones, S. R.L., para la renta de dos (2) fotocopadoras Toshiba, una de 15,000 copias mensuales por RD\$8,909.00 mensual, para ser instalada en la Corte de Trabajo del Distrito Nacional; y una de 20,000 copias mensuales por RD\$12,036.00 mensual, para ser instalada en la Jurisdicción Civil de la Provincia Santo Domingo, con la modalidad de todo incluido, en virtud a las necesidades presentadas ya que los expedientes de los diferentes tribunales tienen que ser sacados fuera del edificio para la reproducción de los mismos (Dominium 392233), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
48. *Oficio CPI 0380/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por la sociedad comercial Molinos del Ozama, S.A., en contra de la Magistrada Marcia Reyes Silvestre, Jueza Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, por tratarse de un asunto jurisdiccional, el cual debe ser resuelto mediante las disposiciones del Código de Procedimiento Civil relativas a la inscripción en falsedad (Dominium 388608), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
49. *Oficio CPI 0381/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por el Licdo. Juan Taveras Hernández, en contra de la Magistrada Awilda Reyes, Juez Presidente de la Cuarta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 391392 y 394488), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
50. *Oficio CPI 0382/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por la Sra. Teófila Javier, en contra de los Magistrados Amauris Antonio Pimentel Fabián, Mario Nelson Mariot Torres e Indira Fernández Macarno, Juez Presidente y Jueces Miembros de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, porque el Consejo del Poder Judicial resulta incompetente debido a que los denunciantes se quejan del monto de*



las indemnizaciones el cual, es en principio, soberana apreciación de los jueces de fondo (Dominium 326437), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

51. Oficio CPI 0383/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por los Licdos. Manuel Fermín Cabral, Juan Manuel Guerrero, Gabriel Podestá Ornes y Máximo Mercedes, en contra de la Magistrada Marcia Reyes Silvestre, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 392309), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
52. Oficio CPI 0384/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por la sociedad comercial AGRO ECO, SRL., en contra del Magistrado Aldemaro Muñiz Mena, Juez de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, por tratarse de un asunto jurisdiccional, ya que, el beneficiario de una adjudicación puede desistir de la misma y en consecuencia restablecer su situación jurídica al lugar en que se encontraba antes del inicio de la persecución; particularmente, si se trata de un desistimiento puro y simple y sin limitación (Dominium 389059 y 391866), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
53. Oficio CPI 0385/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por el señor Héctor Augusto Marrero Viñas, en contra de las Magistrada Mirtha Cecilia González Ortíz, Juez Presidente de la Corte de Trabajo del Distrito Judicial de la Provincia de Santo Domingo y la Magistrada Sonia M. Perdomo Rodríguez, Juez Miembro de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santo Domingo, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 391339 y 394557), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
54. Oficio CPI 0386/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por el Dr. Leonardo Andújar Zaiter, en contra de las Magistrada Togarma Abreu Rosario, Juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y



Adolescentes del Distrito Nacional, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 378170), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

55. *Oficio CPI 0387/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar la denuncia realizada en contra de la Sra. Marisol Severino Fernández, oficinista del Despacho Penal de Espaillat, por carecer de objeto debido a que la referida empleada ha sido pensionada (Dominium 387463), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
56. *Oficio CPI 0388/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por la Licda. Tahiana Lanfranco Vioria, Coordinadora de la Oficina de Defensa Público de Cotuí, en contra del Magistrado Ramón Emilio Peña Pérez, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, por ser irrelevante a consideración de esta Comisión Permanente (Dominium 389614), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
57. *Oficio CPI 0389/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por el Lic. Juan Tomás Mota Santana, en contra de la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, por tratarse de un asunto jurisdiccional, debido a que se pudo comprobar que en ningún momento se violentó la cadena de custodia (Dominium 344448), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
58. *Oficio CPI 0390/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia suscrita por el Dr. Sandy O. Silvestre Ubiera, en contra de la Magistrada Rose Mary Peña Rosario, Juez del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, debido a la inexistencia de pruebas que conduzcan a un juicio disciplinario (Dominium 396635), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
59. *Oficio CPI 0391/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia en contra de la Magistrada Yocelyn Calvo Peña, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de*



Monseñor Nouel, por no existir poder de representación del abogado del denunciante (Dominium 378235), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

60. *Oficio CPI 0392/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia suscrita por la sociedad comercial Empresa Alimentos Fortunas SRL., en contra del Magistrado Robinson Antonio Rodríguez, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, por insuficiencia de elementos probatorios que puedan conducir a la persecución del expediente (Dominium 362634), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
61. *Oficio CPI 0393/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia suscrita el Sr. José Diloné Estévez, en contra de la Licda. Gladys Altagracia Martínez, Jueza Interina del Departamento Judicial de Montecristi, por no haber cometido faltas disciplinarias (Dominium 335161,371225 y 389691), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
62. *Oficio CPI 0394/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia suscrita por la Magistrada Martina Encarnación Robles, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de La Romana, con relación a la existencia de una sentencia y sellos falsos en el referido tribunal, debido a que se pudo comprobar que el personal no realizó ningún acto doloso y que la Magistrada Encarnación actuó correctamente al reportar el hecho (Dominium 389382), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
63. *Oficio CPI 0395/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando acoger la opinión del Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, de archivar el expediente contentivo de la denuncia suscrita por el Dr. Augusto Robert Castro y la Licda. Marisela Mercedes Méndez, en contra de la Licda. Yokaury Gautreaux, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, por tratarse de un asunto jurisdiccional (Dominium 393206), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



64. *Oficio CPI 0396/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo del expediente contentivo de la denuncia suscrita por la Licda. Zoraida C. Lora, Trabajadora Social del CONANI, en contra del Magistrado José Agapito Paulino, Juez Presidente de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente del Distrito Judicial de La Vega. Asimismo, recomendamos que sea comisionado un miembro de este Consejo del Poder Judicial, a los fines de que converse con el Magistrado Agapito y le formule reflexiones en cuanto a sus actuaciones en el sistema de justicia (Dominium 398528), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y se comisiona al consejero Samuel Arias Arzeno.*
65. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEBE APROBAR LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.*
66. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEBE APROBAR LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO.*
67. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEBE APROBAR LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.*
68. *Oficio CPI 0401/2014, de fecha 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir al Ministerio Público, el expediente contentivo de la denuncia disciplinaria suscrita por Magistrada Rosa A, Rodríguez Nina, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Cristóbal, sobre la existencia de una sentencia falsa, a los fines correspondiente (Dominium 396554), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
69. *Oficio CDC 2307/14 de fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rescindir del contrato con el Sr. Victor Ml. Reyes Sapeg, Encargado Administrativo del Palacio de Justicia de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, debido a su bajo rendimiento, ausencia de supervisión y desorden en cuanto a los servicios. Asimismo, se aprueba que dicha rescisión sea efectiva a partir de enero del año 2015.*
70. *Oficio DA/534/14 de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de la Dirección Administrativa, DECIDIÉNDOSE aprobar la compra de un vehículo marca CHEVROLET*



TAHOE 4x4 año 2015, a la compañía Santo Domingo Motors, con un costo de US\$51,900.00, debido a que fue la cotización más barata de las 3 presentadas. Dicho vehículo será asignado a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, debido a que el vehículo marca Lincoln Town Car, color negro, sufrió un accidente y quedó en estado inservible, siendo liquidado por el seguro.

71. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, tomando en consideración el informe realizado por la gerencia de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual explica que la variación en el costo de la contratación del servicio de mantenimiento del equipo CISCO 4503 se debió al tiempo en que se tardó en iniciar las evaluaciones económicas de los oferentes, DECIDE aprobar el nuevo costo de la contratación para el mantenimiento de dos (2) equipos CISCO WS-C4503-E, por un período de un año, para la Jurisdicción Inmobiliaria con la empresa SINERGIT, S.A. con un monto total de US\$4,100.50, tal y como expresa asimismo el Comité de Compras y Licitaciones en su oficio CCL 50/14 de fecha 27 de octubre de 2014.*
72. *Correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2014, enviado por el magistrado José Simeón Rosa Franco, Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, DECIDIÉNDOSE otorgar las vacaciones al magistrado José Simeón Rosa Franco, Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, del 20 de noviembre de 2014 al 7 de enero de 2015.*

Mariano Germán Mejía

Samuel Arias Arzeno

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General